

CRONICA DE LA MESA REDONDA SOBRE EL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA SEDE DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES EN GERONA

Enrique Steegmann

El día 8 de febrero de 1969, y tras dos jornadas de deliberación, el jurado calificador del concurso de anteproyectos para la Sede de los Colegios Profesionales de Gerona procedía a emitir su fallo. El anteproyecto elaborado por los jóvenes arquitectos Ramón Artigues y Alfonso Soldevila obtenía por unanimidad el primer premio y otros dos trabajos asimismo de arquitectos jóvenes, Juan Bosch y Jaime Sanmartí, se adjudicaban respectivamente el segundo y tercero. El comunicado del acta del fallo debía prometer, pese a su laconismo, una jugosa lección de arquitectura; al menos así pareció entenderlo la Comisión de Cultura, al programar una mesa redonda sobre este tema, que tuvo lugar el 19 de abril siguiente. La precariedad de los medios expositivos — no se disponía sino de los propios tableros reglamentarios para la presentación de los anteproyectos, sucintamente expuestos tras la mesa de la Sala de Actos — pudo restar interés a la sesión, en la que actuaron de ponentes los miembros del Jurado, señores Javier Subías, Federico Correa y Oriol Bohigas y a la que asistieron los ganadores de los tres premios.

Tras unas palabras de presentación, abordó el tema Oriol Bohigas, trazando un breve bosquejo de los antecedentes del concurso, no sin antes comentar su poca fe en los resultados de los concursos arquitectónicos, que aquí, en nuestro país, acostumbran a ser con precisión inexorable unas lamentables componendas, fruto, o bien de la incompetencia de los jurados unas veces o de favoritismos otras. Pero esta vez, en su opinión, el resultado del concurso ha sido de una positiva honradez, de una sorprendente calidad, de una definitiva efectividad.

Explicó que con la intención de crear una amplia vía de paso entre la orilla izquierda del río Oñar y la Gran Vía de Jaime I, el Ayuntamiento de Gerona había dado término en fecha reciente al derribo de una serie de edificaciones dispuestas entre dos estrechas calles aproximadamente paralelas. La existencia de dos históricos edificios, el antiguo Hospital Provincial y el que fue Hospicio Provincial, hoy casa de la Cultura, parecía aconsejar, o por lo menos éste fue el criterio mantenido por la Corporación Municipal, cerrar la perspectiva longitudinal de la vía, disponiendo un edificio transversalmente que, a manera de

puente, no interrumpiera el tránsito de vehículos y peatones, viniendo a crear, por así decirlo, dos «culs de sac» visuales: uno orientado hacia la Gran Vía y de carácter expresamente «arqueológico», otro orientado hacia el río. Las ordenanzas municipales de edificación, no disponiendo otra cosa, parecen apoyar para este último la creación de un «moderno» ambiente urbano en contraposición al anterior, y en perfecto maridaje con la torre que, con pretensiones de rascacielos, se levanta junto al ingreso del mismo y a orillas del Oñar. La calle de Fontanillas que se entrega a la nueva vía, a la altura del edificio puente se prolongaría más allá, después de haberse derribado parcialmente el edificio del Hospital, y daría acceso a una amplia extensión de terrenos, propiedad del Hospital Provincial, sin explotación posible por ahora. El edificio puente sería la Sede de las Delegaciones de varios Colegios Profesionales. Una vez el Ayuntamiento de Gerona hubo especificado las características del edificio con la correspondiente ordenanza de edificación, se promovió, a través del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, el oportuno Concurso de Anteproyectos, fijando las bases del mismo. A propósito de la ordenanza citada del singular edificio, Oriol Bohigas no pudo menos que citar, a nivel anecdótico, el caso de algún anteproyecto que tomaba al pie de la letra el articulado de aquella ordenanza, que dice entre otras cosas: «La fachada: Se proyectará a base de materiales nobles, de acuerdo con la existente de los edificios antes citados — el Hospital y el Hospicio — que enmarcan con el nuevo a proyectar la Plaza del Hospital, pudiendo emplearse piedra natural en zócalos, marcos de aberturas, cornisas, molduras y adornos y aplacados de piedra o esgrafiados cuidadosamente ejecutados en los entrepaños entre aberturas... Por lo demás, el edificio, en su fachada correspondiente a la nueva Avenida en proyecto, que mira hacia la de José Antonio, o sea hacia el río Oñar, será de composición libre...» En consecuencia oponía a una elaborada, difícil y mimética integración de la primera fachada, la fácil y sencilla modernidad de un funcional muro cortina de vidrio y perfiles metálicos.

Veinte fueron los proyectos presentados, y si bien prontamente destacaron tres de ellos como posibles candidatos al primer premio, fue necesario una segunda reunión del Jurado para proceder mediante las oportunas votaciones a la designación de los premios. Aunque Oriol Bohigas advirtió

que algún proyecto de mérito indiscutible había quedado marginado, aceptaba no obstante y por respeto a lo que se podría llamar reglas del juego, las decisiones del Jurado a la hora de la concesión de los accesits.

Explicó también que una vez seleccionado el primer premio, teniendo en cuenta una serie de consideraciones que, a continuación, y entre otras cosas, expondría Javier Subías, el Jurado condicionó su concesión a la creación de una comisión asesora, constituida precisamente por los que en aquel momento presidían la mesa, que supervisaría la redacción definitiva del proyecto con el objeto de adecuarlo a otros condicionantes que ni las bases del concurso ni la ordenanza municipal tuvieron en cuenta.

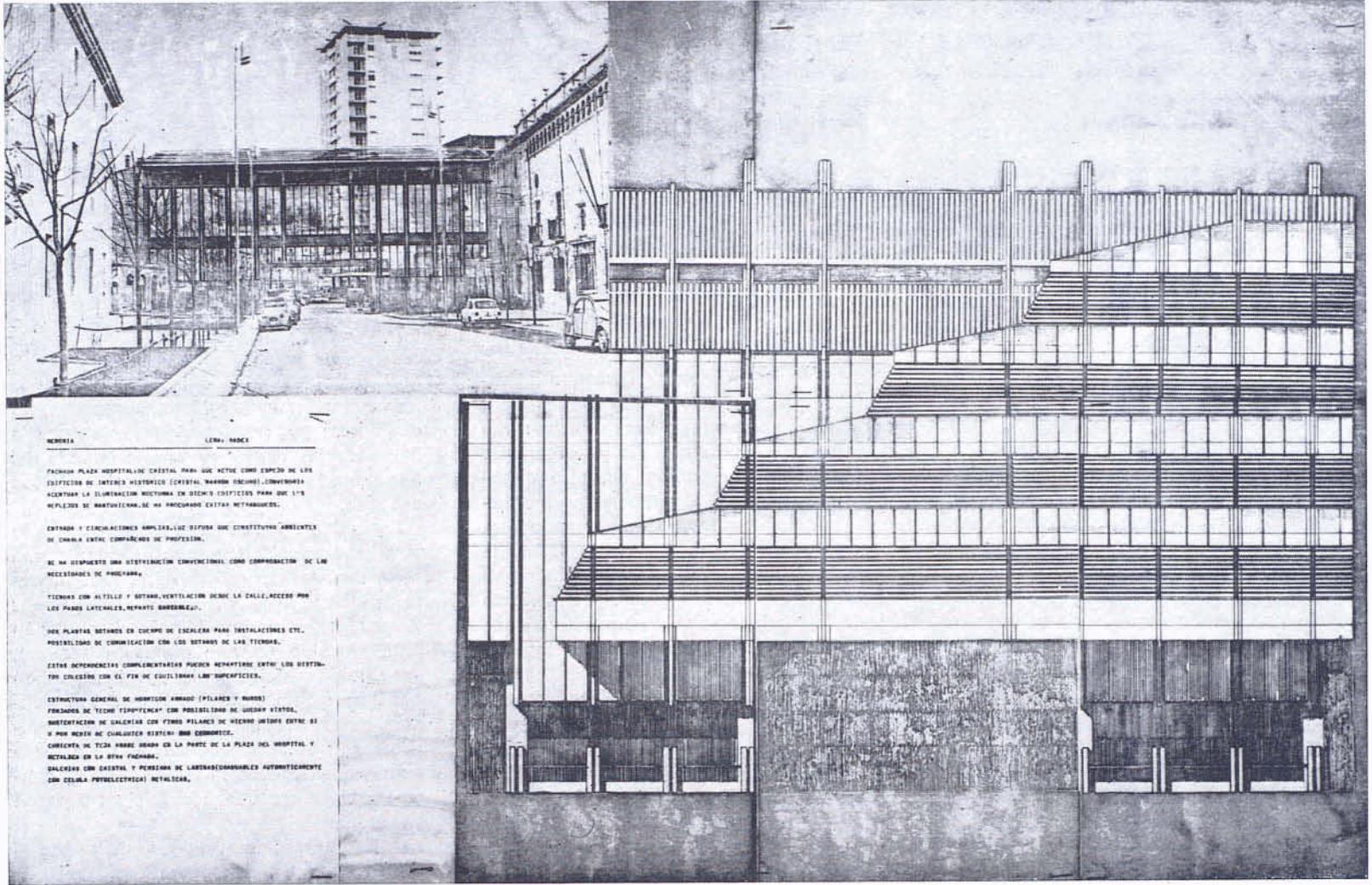
Al finalizar Oriol Bohigas, Juan Bosch dio a conocer el hecho de haber enviado en su día, y firmada asimismo por otros concursantes, una carta a la Secretaría del Colegio, donde expresaba su disconformidad con las bases del concurso, sin ningún carácter reivindicativo, sino como pauta de orientación para futuras ocasiones, en que el Colegio u otra entidad promuevan algún concurso arquitectónico.

A continuación, Javier Subías centró el hilo del discurso en los criterios de valoración que se siguieron en el debate del Jurado ante la ambientación urbanística del edificio. Empezó describiendo las características físicas, casi métricas, del entorno, la irregularidad del solar, la particular trama viaria de la zona, haciendo de paso una serie de consideraciones de índole urbanística, que aunque basadas en un error no carecían de agudeza. Al ignorar la previa existencia de la Plaza del Hospital, antes de llevarse a cabo el derribo de edificaciones antes citado, subrayó la paradoja que suponía abrir una vía de comunicación, de acertadas proporciones y de una eficacia probable, para partirla nuevamente, aunque tan sólo de manera visual ya que la circulación a lo largo de ella se mantiene, puesto que el edificio intruso lo sería a manera de puente. Este error fue subsanado oportunamente por una intervención de Ignacio Bosch, quien por su parte y no sin argumentos defendía la recreación visual de la antigua Plaza del Hospital. Ello no impidió que Javier Subías expusiera la frivolidad que pudiera representar la creación por ensalmo de solares edificables en aquello que son vías públicas — aunque en el caso que nos ocupa fuera en realidad la creación de una vía pública bajo un edificio — y repli-

LEMA:
Radex

AUTORES:
R. Artigues y A. Soldevila

PREMIO:
Primero



MEMORIA **LEMA, RADEX**

FACHADA PLAZA HOSPITAL DE CRISTAL PARA QUE ACTUE COMO ESPALDO DE LOS EDIFICIOS DE INTERES HISTORICO (CRISTAL, MARCON, ESCUELA). CONVENIENCIA ACERTADA LA ILUMINACION NOCTURNA EN DICHOS EDIFICIOS PARA QUE SUS REFLEJOS SE MANTUVIERAN, DE HA PROCEDIENDO EXISTIR METABOLISMOS.

ENTRADA Y CIRCULACIONES AMPLIAS, LUZ SUFICIENTE QUE CONSTITUYAN AMBIENTES DE CHAMBA EN LAS COMARCAS DE PROFESION.

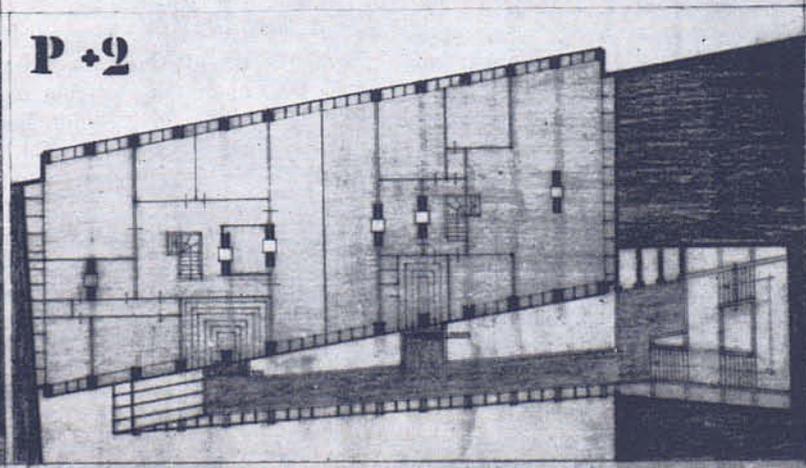
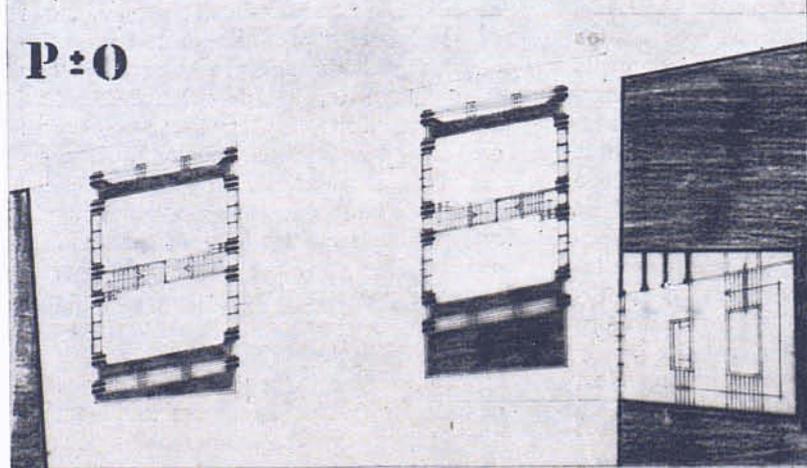
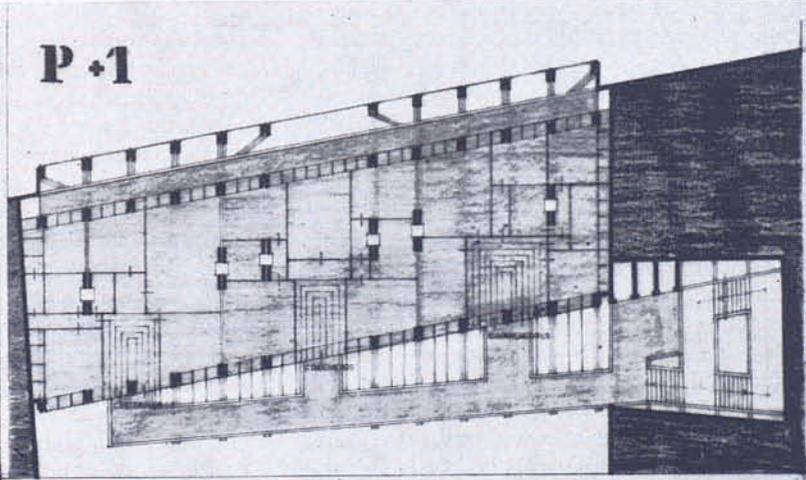
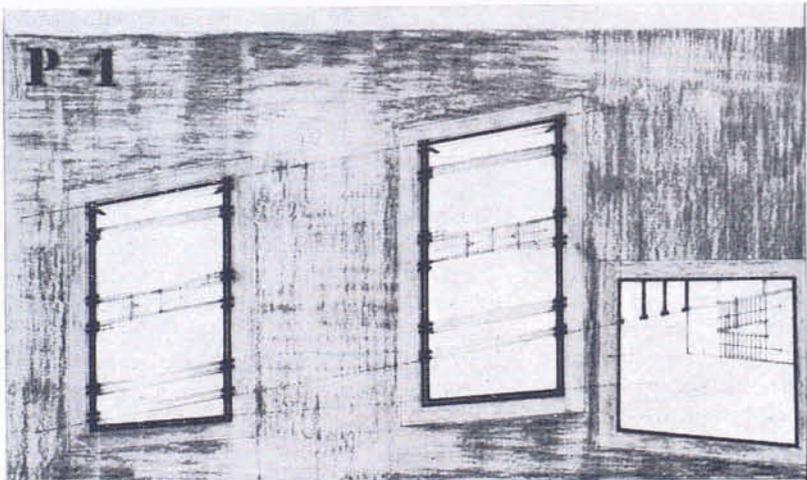
SE HA DISPUESTO UNA DISTRIBUCION CONVENCIONAL COMO COMPROBACION DE LAS NECESIDADES DE PROGRAMA.

TERRAZAS CON ALTIZO Y SUTANA, VENTILACION DESDE LA CALLE, ACCESO POR LOS PANDOS LATERALES, REPARTO BARRERAS, ETC.

NOVA PLANTAS BOTANICAS EN CUERPO DE ESCALERA PARA INSTALACIONES ETC. MANTENIMIENTO DE COMUNICACION CON LOS BOTANICOS DE LAS TIENDAS.

ESTAS DEPENDENCIAS COMPLEMENTARIAS PUEDEN REPARTIRSE ENTRE LOS DISTINTOS COLECCION CON EL FIN DE EQUILIBRAR LAS SUPERFICIES.

ESTRUCTURA GENERAL DE HORIZON ARRANCO (PIANES Y MUROS)
 PANDOS DE TECHO TIPO "PANEL" CON PERFORACION DE LINEAS RETICULADAS.
 MANTENIMIENTO DE CALIENTES CON TUBOS PIANES DE SECCION UNIFORME EN EL Y POR MEDIO DE CALIENTES DISTINTOS UNO COMODOS.
 CIRCUNTA DE TUBO ARRANCO EN LA PARTE DE LA PLAZA DEL HOSPITAL Y CALIENTES EN LA OTRA FACHADA.
 CALIENTES CON CALIENTE Y PERFORACION DE LANTERAS/COMUNICABLES AUTOMATICAMENTE CON CELULA FOTOVOLTAICA METALICA.



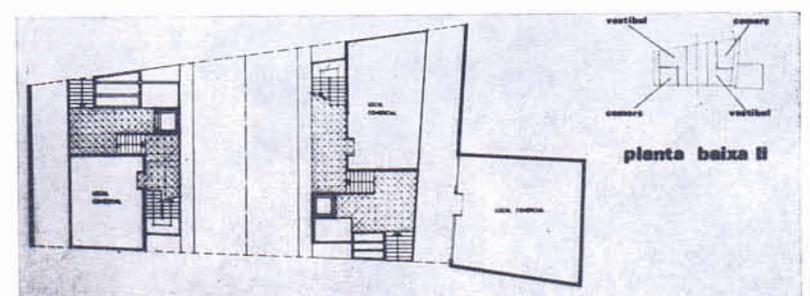
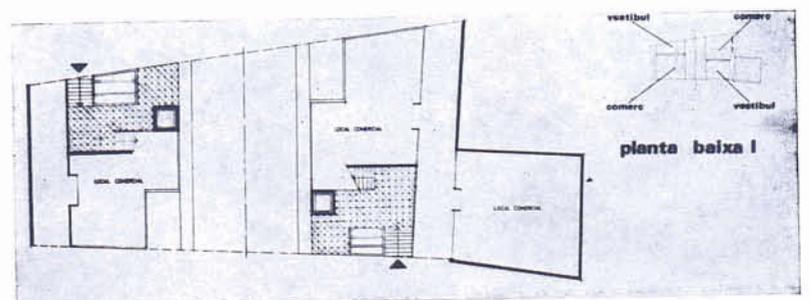
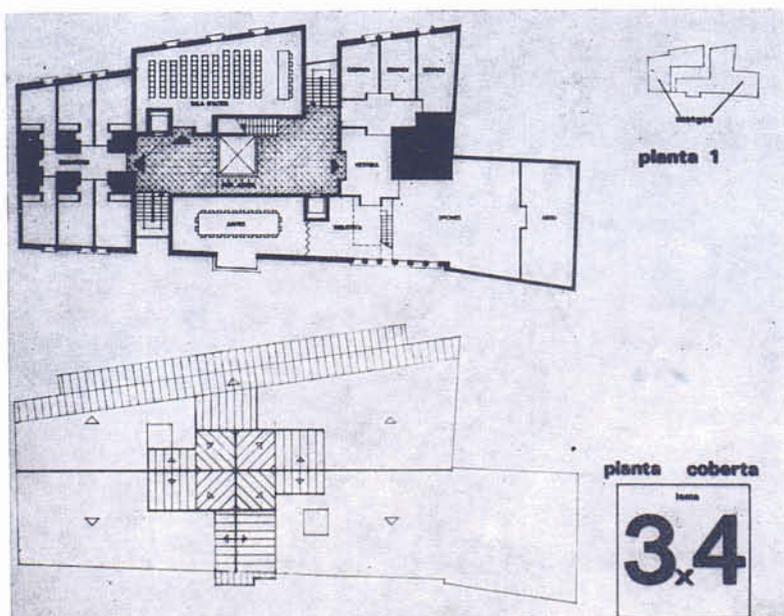
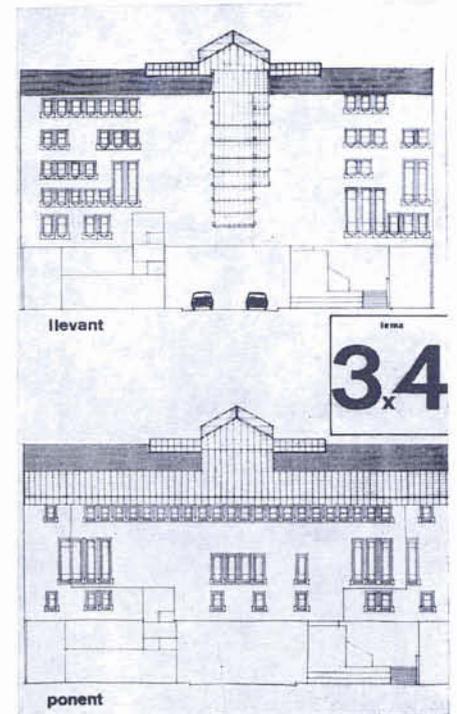
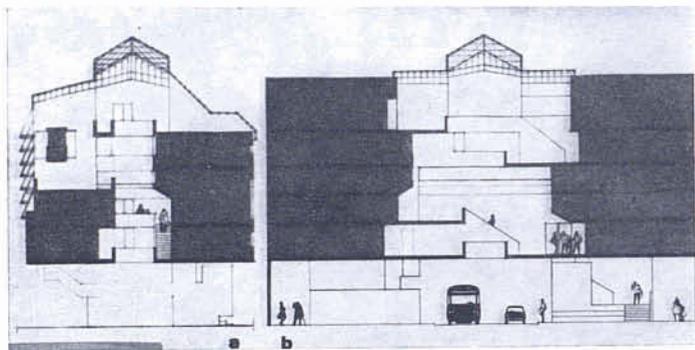
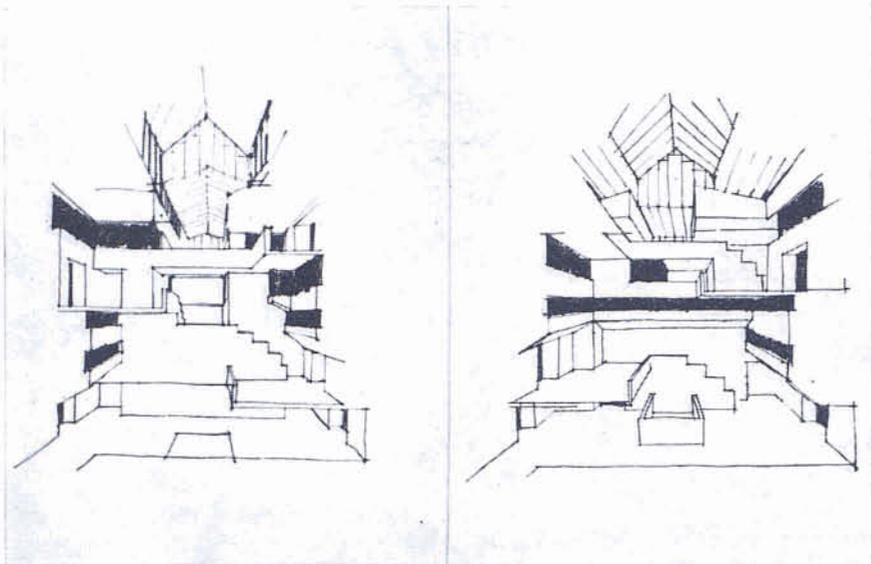
CONCURSO GERONA

LEMA RADEX

LEMA:
3 x 4

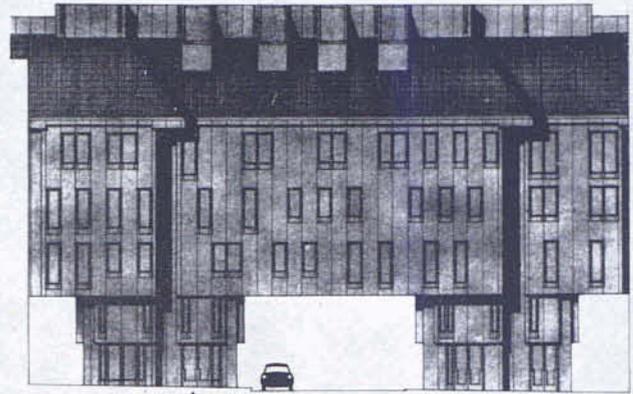
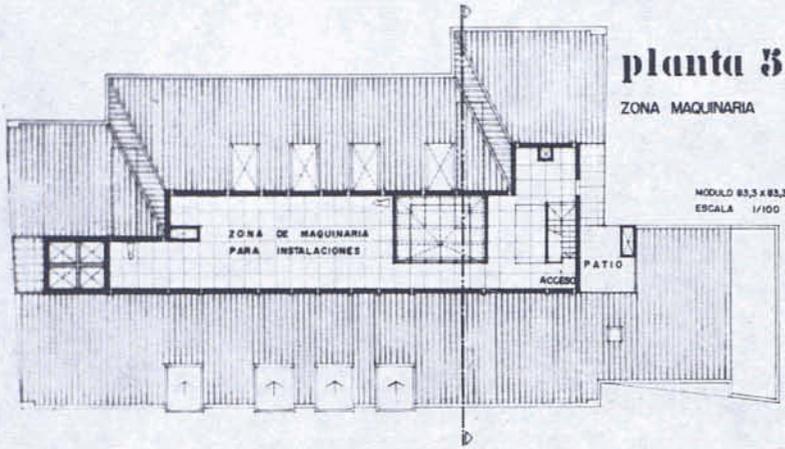
AUTOR:
J. Bosch Agustí

PREMIO:
Segundo

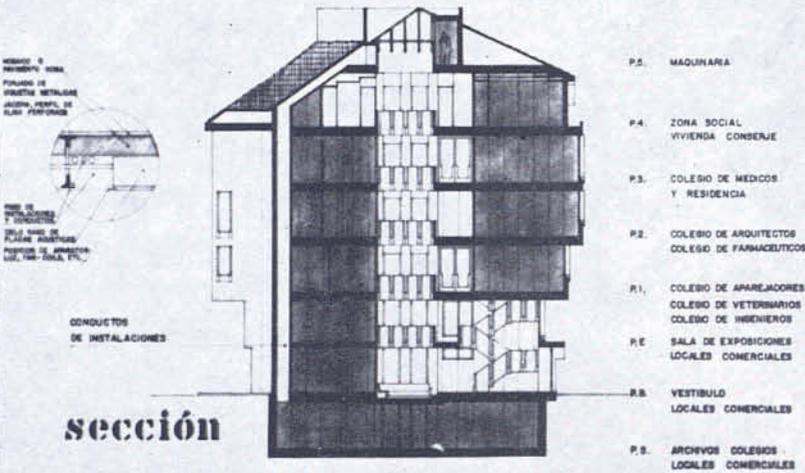


**3 CONCURSO DE ANTEPROYECTOS
PARA SEDE DE COLEGIOS PROFESIONALES DE GERONA**

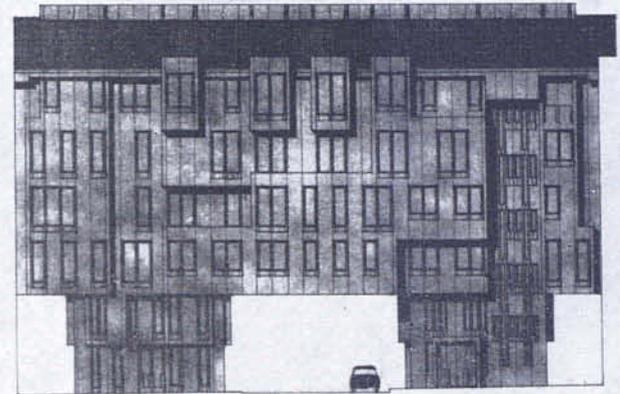
**LEMA
CARA I CREU**



fachada contigua al hospital



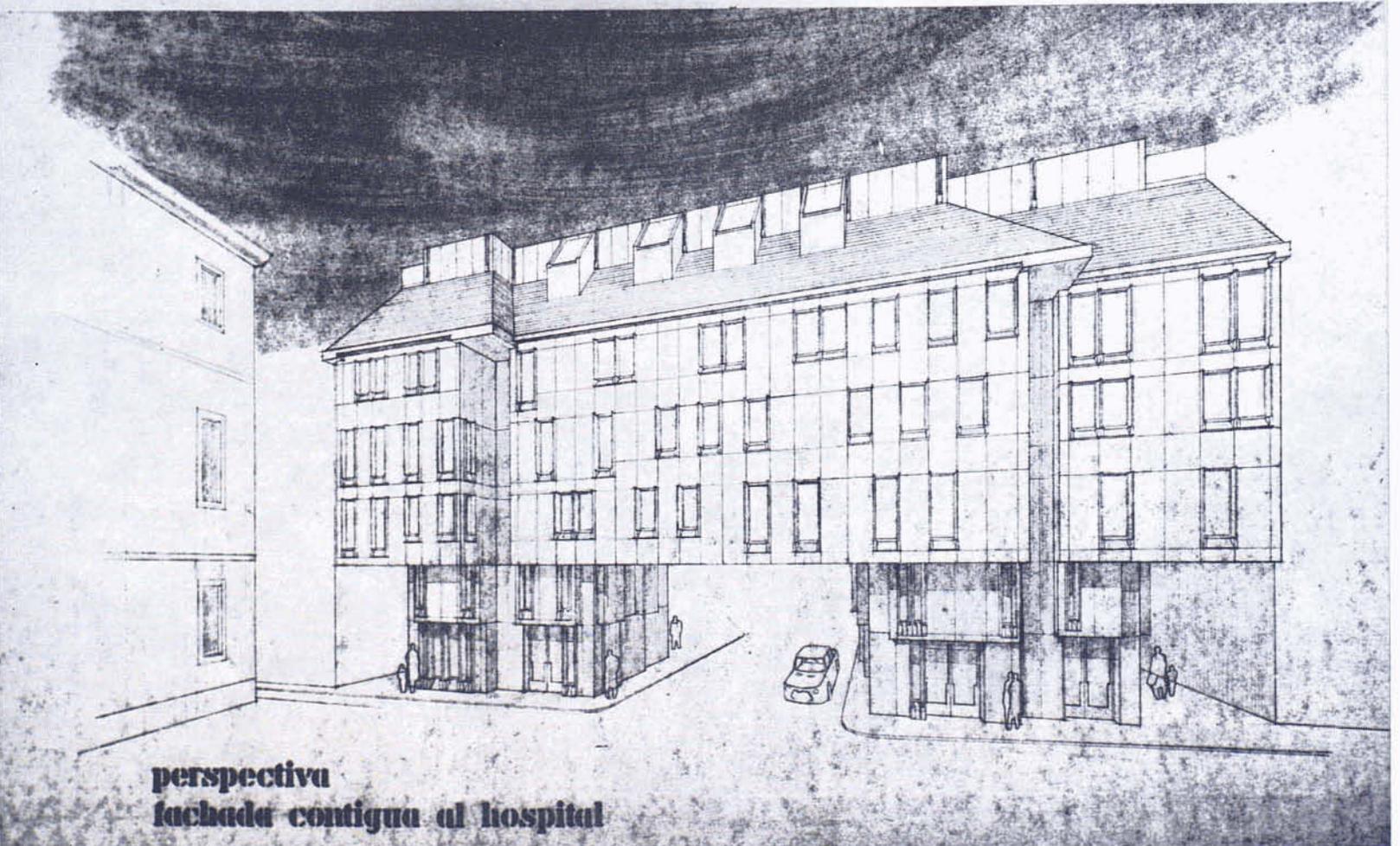
sección



fachada al rio oñar

**4 CONCURSO DE ANTEPROYECTOS
PARA SEDE DE COLEGIOS PROFESIONALES DE GERONA**

**LEMA
CARA I CREU**



**perspectiva
fachada contigua al hospital**

cara la argumentación de Bosch haciéndole ver la ambigüedad funcional de una plaza que difícilmente lo será y el discutible criterio mantenido por la Corporación Municipal sobre el carácter monumental del conjunto de la plaza reducido actualmente a la fachada del Hospital, puesto que la restauración de la del Hospicio — así lo dijo antes Oriol Bohigas — es dudosamente la más oportuna, y el resto de los edificios, entre ellos la Delegación de Hacienda, poco pueden decir en favor de una armonía de conjunto.

En lo referente a la ambientación urbanística del edificio de la Sede de los Colegios notó la insistencia de los concursantes en dos soluciones tópicas en el problema de la adecuación de la planta del edificio a la del solar. Unas se ceñían a una envolvente paralela a los lindes del solar y otras, al regularizar ortogonalmente la planta del edificio, creaban una serie de pronunciados retranqueos en las fachadas. El primer criterio pareció prevalecer en el ánimo del Jurado, que asimismo valoró más, en cuanto a lo que podríamos llamar textura visual de las fachadas, aquella que huyendo de una asimilación del lenguaje pétreo de las macizas fachadas de referencia — fueran o no portantes de cargas — presentaba un frente neutro sin connotaciones de ningún tipo. En este sentido elogió el anteproyecto ganador, que presenta un muro-cortina totalmente acristalado, exento al edificio, y separado por un hábil y sensible retranqueo de la cubierta metálica, de pronunciada pendiente; si no en textura, sí en proporción, este muro-cortina nos remite a la fachada del Hospital, que bajo el balaustre de cornisamiento presenta una acusada hilera de ventanas que da al desván y que era además canon de comparación como quedaba explicitado en la ordenanza municipal. Esta fachada tenía además, y debido a la impresión de ligereza que lleva implícita, la ventaja de permitir la realización de los pasos inferiores de la calzada y las aceras con toda sencillez, allí donde las fachadas macizas del segundo y tercer premios se veían en la necesidad de crear una potente moldura de base, para separar patentemente los pisos del edificio de su base portante, que, por lo demás, estimó era un procedimiento válido y perfectamente resuelto.

Tras comentar ligeramente el hecho de que la singular ubicación del nuevo edificio inhabilitara las fachadas de unos edificios existentes pasó finalmente a citar el grave inconveniente que para la resolución volumétrica del edificio representa la existencia de una apreciable diferencia de altura reguladora en los dos entornos urbanos a los que dan las fachadas del mismo, y que la ordenanza de edificación, pese a citarla, se queda corta y no soluciona. Precisamente, y a este respecto, una de las condiciones para la concesión y redacción del proyecto definitivo era la resolución conjunta con los técnicos municipales de dicho conflicto. Este punto fue nuevamente abordado en el debate que se abrió a continuación, donde la resolución del Jurado pareció prevalecer, pese a las no muy alentadoras manifestaciones que Artigues y Soldevila hicieron de los contactos mantenidos hasta aquel momento con los servicios técnicos del Ayuntamiento de Gerona.

Federico Correa pasó seguidamente, y para cerrar el tema, a exponer los criterios de valoración seguidos en el enjuiciamiento de las soluciones específicas presentadas en los anteproyectos al problema planteado por la prolijidad del programa de necesidades a satisfacer. Algún anteproyecto, como el de Bosch, pese a la superficie disponible más bien escasa, presentaba una fidelidad absoluta al programa, cuya complejidad, y alguna contradicción interna daba lugar, en este anteproyecto, a la creación de un alambicado espacio interior de comunicación vertical que resultaba de indudable interés y difícilísima construcción. Otro, precisamente el ganador, presentaba unas plantas absolutamente neutras y libres, comunicadas mediante un ingenioso y abierto sistema de accesos; solución que se prefirió por lo de permitir variar los contenidos del programa, a lo largo, no sólo de la vida del edificio, sino incluso del propio proceso de diseño, cosa por demás perfectamente previsible en este tipo de proyectos.

Esta coherencia del edificio, con su programa, su estructura y su sensible adecuación a los condicionantes urbanísticos, fue definitiva para que el anteproyecto «Radex» destacara, ya desde un principio y mereciera por unanimidad el primer premio.